



Buenos Aires, 23 de Diciembre de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 1274 /2014

VISTO:

La Actuación CM N° 32697/2014, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, Dr. Víctor Trionfetti solicita, a partir del 02 de febrero 2015, las promociones interinas de los agentes Santiago Del Rio, Augusto Tomas Martin, Sofía Belén Álvarez y Gisela Perla Soppe a los cargos de Prosecretario Administrativo, Oficial, Escribiente y Auxiliar respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen N° 351/2014, informando que el cargo de Prosecretario Administrativo Interino, para el que se propone al agente Del Rio, se encuentra sin cubrir en virtud de la designación interina de Paula María García Rey en el cargo de Secretaria en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, conforme Resolución de Presidencia N° 1234/2014.

Que el agente Del Rio se desempeña actualmente como Oficial interino.

Que para el cargo de Oficial que dejaría vacante el agente Del Rio se propone al agente Martin, quien se desempeña actualmente como Escribiente interino.

Que para cubrir el cargo de Escribiente el Sr. Magistrado propone a la agente Álvarez, actualmente designada en el cargo de Auxiliar interino.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar interino se propone a la agente Soppe, quien se desempeña actualmente como Auxiliar de Servicio interina.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial, informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover, a partir del 02 de febrero de 2015, al agente Santiago Del Rio, Legajo N° 2844, al cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Paula María García Rey en un cargo de mayor jerarquía.



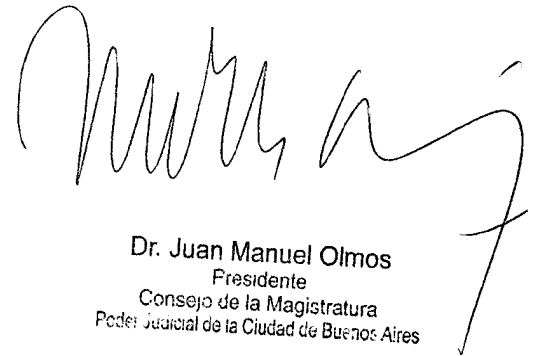
Art. 2º: Promover, a partir del 02 de febrero de 2015, al agente Augusto Tomás Martín, Legajo N° 4638, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Santiago Del Rio y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Promover, a partir del 02 de febrero 2015, a la agente Sofía Belén Álvarez, Legajo N° 5118, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Augusto Tomás Martín y/o mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Carlos María Méndez Casariego; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Promover, a partir del 02 de febrero 2015, a la agente Gisela Perla Soppe, Legajo N° 5693, 2º cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Sofía Belén Álvarez y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Cruz Biroccio; lo que primero ocurra.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1274 /2014



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires